



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0121

Fecha: 02/08/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52003103002 2018 00147	Ejecutivo Singular	PASTO ESPECIALIDADES S.A.S. vs SALUDVIDA S.A.	Auto abstiene librar mandamiento de pago no aporta existencia y representacion parte ejecutada - entregar anexos a la parte que los apor to sin necesidad de desglose - déjese constancia en el L. R.	01/08/2018
52003103002 2018 00149	Ejecutivo Singular	HERNAN REVELO vs WALTER HERNANDO - QUIÑONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar ejecutado a cargo parte actora (arts. 91, 291 y ss. C.G.P.) rec. <u>personería</u>	01/08/2018
52003103002 2018 00153	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A. vs GRUPO A CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar parte ejecutada (arts. 91, 291 y ss. C.G.P.) rec. <u>personería</u>	01/08/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@